Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE FLOTA VEHICULAR

USHUAIA, **29 de mayo de 2023**

VISTO el Expediente Nº E – 23263 - 2023, Ámbito M.E. del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO se tramita la reparación de vehículo oficial Volkswagen Suran dominio AC-657-MA, perteneciente a Secretaría de Ciencia y Tecnología.

Que mediante el formulario de Cotización Nº 38/2023 se autorizó el llamado a Compra Directa por Adjudicación Simple.

Que, en dicho contexto, se presenta un (1) único oferente, siendo la siguiente firma: LESCANO CARLOS GABRIEL C.U.I.T. N° 20-20003182-3, ofertando en los renglones Nº 01, 02, 03 y 04, por un total de PESOS OCHENTA Y TRES MIL VEINTIOCHO CON 10/100 CENTAVOS ($83.028,10).

Que, conforme a lo expuesto, corresponde aprobar la adjudicación de la Compra Directa N° 38/2023 a favor de la firma LESCANO CARLOS GABRIEL C.U.I.T. N° 20-20003182-3 ofertando en los renglones Nº 01, 02, 03 y 04, por un total de PESOS OCHENTA Y TRES MIL VEINTIOCHO CON 10/100 CENTAVOS ($83.028,10), verificando que la propuesta es la más conveniente en relación al precio, calidad y plazo de entrega.

Que el gasto que demande el cumplimiento del presente acto será imputado y solventado a través del "Fondo Permanente de gastos para la Flota Vehicular" creado por el Decreto Provincial Nº 168/22 y su modificatoria N° 2681/22.

Que la presente contratación, se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso L) y Nº 1465; Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3584/22 y N° 188/23, y la Resolución O.P.C. Nº 17/21 Capítulo I, Punto B, Adjudicación Simple.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 263/20 y N° 188/23.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE FLOTA VEHICULAR

R E S U E L V E:

G.T. F
M.V. B

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 38/23, RAF - 1116, por adjudicación simple, que tramita la reparación de vehículo oficial Volkswagen Suran dominio AC-657-MA, perteneciente a Secretaría de Ciencia y Tecnología, a favor de la firma LESCANO

///...2

Daniel Guillermo Barros
Subsecretario Flota Vehicular

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE FLOTA VEHICULAR

…///2

CARLOS GABRIEL C.U.I.T. N° 20-20003182-3, ofertando en los renglones Nº 01, 02, 03 y 04, por ur total de PESOS OCHENTA Y TRES MIL VEINTIOCHO CON 10/100 CENTAVOS ($83.028,10). Ellc por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a los agentes responsables de administrar financieramente el Fondc Permanente de Gastos para la Flota Vehicular TDF, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el presente, deberá ser imputado con cargo a la partida presupuestaria 0625UG, UC0625, Clasificador 20000, del ejercicio económico financiero de vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.F.V. Nº **59** /23

G.T. F
M.V. B

Daniel Guillermo Barros
Subsecretario Flota Vehicular